



Protocolo de actuación ante paquete u objeto extraño¹

1. Definición

Puede considerarse un paquete u objeto extraño, un bien entregado, recibido o localizado y que presente características fuera de la realidad del entorno. La identificación de un objeto extraño puede presentar riesgos dentro del espacio geográfico institucional, además de producir pánico e inseguridad entre la comunidad.

2. Objetivo

El presente Protocolo establece las directrices y responsabilidades para lograr la atención segura y eficaz en el caso de la existencia de una amenaza derivada de la recepción y/o localización de un paquete u objeto extraño, al interior de las instalaciones de la Facultad de Ingeniería.

3. Alcance

El actual Protocolo tiene la finalidad de concientizar y brindar información de seguridad básica, para la actuación en el eventual caso que dentro de las instalaciones, espacios o cercanías en los que pudiera existir amenaza por cualquier tipo de paquete u objeto extraño, siguiendo los procedimientos adecuados en las situaciones de emergencia y tomar las decisiones y medidas correctas para crear un entorno seguro.

¹ El presente *Protocolo* se elaboró y adaptó para las instalaciones de la Facultad de Ingeniería, tomando como referencia el *Protocolo de actuación ante paquete u objeto extraño*, aprobado por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario. El contenido es revisado y actualizado anualmente por la Comisión Local de Seguridad y el Departamento de Gestión Integral de Riesgos de la Facultad de Ingeniería.



No deberá considerarse como una guía para hacer un levantamiento forense o trabajar con materiales de procedencia extraña.

4. Capacitación

Se recomienda que el personal que deba intervenir en estos asuntos pueda ser capacitado en el presente Protocolo, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria y demás autoridades competentes.

5. Medidas preventivas

Los paquetes extraños pueden contener sustancias químicas, cadáveres, explosivos, productos inflamables que puedan ocasionar incendios o actuar como falsa alarma; sin embargo, la vulnerabilidad representa una amenaza que requiere aplicar una serie de conductas para evitar la exposición al riesgo y brindar seguridad a la comunidad universitaria.

Por ello se recomienda aplicar las siguientes medidas:

- Reforzar el control de los accesos y áreas comunes.
- Familiarizar a todo el personal con los objetos y mobiliarios del entorno y lugar de trabajo (sobre todo al personal de vigilancia, mantenimiento e intendencia).
- Contar con el directorio de emergencias actualizado y difundirlo en la comunidad.
- En caso de recibir paquetería, solicitar identificación de quién lo entrega y ampliar la información (nombre e identificación, nombre de la empresa que lo envía, remitente, a quién va dirigido, qué contiene).





Cómo reconocer un paquete o correspondencia extraña (no común)

Un paquete o correspondencia extraña puede ser reconocido si presenta las siguientes características o signos de alarma:

- Lugar de origen extraño o desconocido
- No contiene dirección del remitente
- Cantidad excesiva de estampillas
- Manchas aceitosas en el empaque
- Alambre o cordones que salen y están adheridos a un artículo
- Etiqueta del empaque escrita con errores
- Diferencia entre la dirección del remitente y sello postal
- La escritura aparenta ser extranjera
- Desprendimiento de líquidos, mal olor u olor raro (muchos explosivos huelen a grasa de zapatos o almendras)
- Es extremadamente pesado o liviano
- Es de forma desigual o desequilibrada
- Es flexible en la parte de arriba, al fondo o a los lados.

Si se localiza un paquete u objeto extraño (no común)

- Reportarlo inmediatamente a las autoridades universitarias: brigadistas de protección civil, responsables de áreas administrativas, personal de vigilancia, funcionariado.
- Dar aviso a la Central de Atención de Emergencias, quienes identificarán si es necesario dar aviso a autoridades locales y/o federales competentes en la materia.
- Si el paquete excede de dimensiones o parece sospechoso, es necesario reportarlo y no debe ser manipulado.
- Si no trae remitente o es diferente a lo que normalmente se recibe, reportarlo.



- Si se detecta algo fuera de lo común, es indispensable alejarse del lugar, acordonar y evacuar un radio de por lo menos 25 metros, no manipularlo ni intentar acciones heroicas.
- Desconfíe de todo objeto del que salga o hacia el que se dirija cualquier cable atípico.
- Nunca corte la cinta adhesiva, cordones u otros envoltorios de un paquete sospechoso.
- Nunca sumerja en agua ningún paquete sospechoso, puede hacer detonar un mecanismo explosivo.
- Abstenerse de efectuar transmisiones de radio o teléfono móvil en un radio inferior a 50 metros respecto al paquete u objeto extraño.
- Es necesario establecer y facilitar procedimientos de seguridad eficaces, capacitación pertinente, equipos adecuados e información actualizada.

6. Acciones a seguir entorno del objeto extraño

En el supuesto caso que se entregue u observe un objeto extraño, que resulte poco usual en el área de trabajo, se recomienda que no se toquen ni se acerque, no trate de abrir o de mover.

- El responsable del personal de vigilancia debe acordonar y evacuar un radio de por lo menos 25 metros, no manipularlo ni intentar acciones heroicas.
- Dar aviso a los servicios de emergencia
- Es necesario establecer y facilitar el acceso a procedimientos de seguridad eficaces, capacitación pertinente, equipos adecuados e información actualizada.
- En caso de percatarse de ser un explosivo, seguir el *Protocolo de actuación ante artefacto explosivo*.
- **En caso de identificar un cadáver**, dar aviso al personal de vigilancia, Oficina Jurídica y autoridades universitarias, quienes de forma inmediata deben:



- i. Establecer un cinturón de seguridad de mínimo 25 metros para evitar alteraciones del lugar e impedir el acceso.
- ii. No tocar objetos, ropa, pisar sobre huellas preexistentes. Preservar el lugar de los hechos, además de evitar la exposición a un posible escenario de contaminación biológico o químico. Hay que tener en cuenta que no se sabe la procedencia del cadáver, el cual pudo ser consecuencia de una enfermedad o brote epidémico, de igual forma, la descomposición del cuerpo genera gases tóxicos potencialmente peligrosos, más en lugares cerrados.
- iii. No fumar dentro del perímetro de seguridad.
- iv. Aplicar la higiene básica.
- v. Evitar frotarse la cara o la boca con las manos y usar alcohol en gel.
- vi. Asegurar el manejo digno de los restos mortales en términos de la normatividad aplicable, por lo que se debe llamar estrictamente a personal de atención a emergencias: protección civil, bomberos, según el detalle de la labor que van a desarrollar, así como a las autoridades locales y federales correspondientes.

La Comisión Local de Seguridad de la Facultad de Ingeniería deberá redactar un informe donde quede detallado el desarrollo de los hechos.

7. Reingreso a las instalaciones

El reingreso será comunicado por la Dirección de la Facultad de Ingeniería previa autorización por parte de personal de atención de emergencias de acuerdo con las condiciones de seguridad en las instalaciones.

Actualización: febrero 2025.

**COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO.**



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ingeniería / Comisión Local de Seguridad



Directorio de Emergencias

 CAE CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	55 5616 05 23	55 desde cualquier ext. UNAM
	Solo descuelga	Teléfono amarillo de emergencias
 DGCAPSLU UNAM	55 5622 6552	Protección Civil
	55 5622 0202	Urgencias médicas C.U.
	55 4161 6048	Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género
	55 5622 0899 55 4339 0603	Oficina Jurídica, FI
	55 3807 5368	Comisión Local de Seguridad, FI
 Apoyo Psicológico a Distancia UNAM	55 5025 0855	Apoyo Psicológico a Distancia, Facultad de Psicología, UNAM
APCI	55 5622 8222 EXT. 46520	Atención de primer contacto Integral

¿Cómo comunicarse a la Central de Atención de Emergencias, CAE?

Puedes hacerlo al:

- Descolgar los teléfonos amarillos de emergencias
- Desde cualquier extensión de la UNAM, solo marca 55
- Desde tu celular marca 55-5616-0523
- Descarga en tu cel la aplicación SOS UNAM

1. Personal de la CAE te pedirá que describas la situación de emergencia, es importante mencionar tu nombre, ubicación, tipo de emergencia y número de contacto.
2. La CAE te indicará qué hacer mientras llega el apoyo.
3. Recuerda NO COLGAR la llamada hasta que personal de la CAE te lo indique.

Conoce más de la
Comisión Local de
Seguridad FI



“Por una cultura de prevención y seguridad en la Facultad de Ingeniería”